

-----**ACTA NÚMERO 04/2014**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día **veintiséis de febrero de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Vamos a dar inicio a nuestra sesión. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto señora Presidenta, si me permite quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente en la Mesa de sesiones de este órgano colegiado el Ciudadano Sergio Ramos Hernández, quien ha sido acreditado en términos de la legislación electoral vigente como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, en consecuencia, es procedente que se lleve a cabo el acto de toma de protesta de ley correspondiente, señora Presidenta.-----

Presidenta: Nos ponemos de pie. Ciudadano Sergio Ramos Hernández, acreditado como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, pregunto a usted: **“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”**.-----

Sergio Ramos Hernández: Sí, protesto.-----

Presidenta: **“Si no lo hiciere así que el pueblo de Veracruz se lo demande”**. Gracias.-----

Secretario: Me permito pasar Lista de Asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas días.-----

Secretario: Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los partidos políticos. **Partido Acción Nacional:** Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.-----

Sergio Ramos Hernández: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Bautista Martínez.-----

Urbano Bautista Martínez: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.----

Sergio Gerardo Martínez Ruiz: Presente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Selene Hernández Alamilla, ausente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

Alfredo Arroyo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vázquez Prieto, Ausente.-----

Secretario: El de la voz, su servidor Víctor Moctezuma Lobato, como Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se crean e integran las Comisiones Temporales de este órgano colegiado, que actuarán durante el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la creación y supresión de diversos sistemas de datos personales de este organismo electoral, de conformidad con el artículo diez de la Ley número quinientos ochenta y uno para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Este es el Proyecto de Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. -----

Secretario: El representante del Partido Acción Nacional.-----

Presidenta: Si señor, adelante.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso Maestra. Como puso a consideración el Orden del Día, antes de que pasemos a la aprobación, quiero preguntar por qué se hace una Sesión Extraordinaria si el próximo viernes vamos a tener una Sesión Ordinaria, y particularmente cual es la prisa del punto tres que dice: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la creación y supresión de diversos sistemas de datos personales de este organismo electoral, de conformidad con el artículo diez de la Ley número quinientos ochenta y uno para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y si ese punto guarda relación con las gratificaciones extraordinarias que reciben parte del personal, es pregunta.-----

Presidenta: Le voy a informar para que esté usted bien informado de lo que en este Consejo se tiene que trabajar previo a la instalación de nuestro proceso electoral. Esto tiene relación con el proceso, las comisiones se tienen que instalar, hay dos que son previas: la Comisión de Medios, y es para poder integrar el tarifario, y esa tiene que estar antes de cualquier proceso, sea ordinario, extraordinario, lo dice, y ya se leyó los ordenamientos y reglamentos de nuestro Instituto Electoral Veracruzano; y también la de Asuntos Personales, Datos Personales, porque nosotros en lo posterior, en la sesión que vamos a celebrar estamos manejando todos los datos personales de los ciudadanos que van a participar en ese evento, y estamos muy cerca trabajando con el Instituto Acceso a la Información, y estamos en sintonía en los trabajos de la transparencia, y ahora con la reforma que se han dado en la protección de datos personales, hay muchos ciudadanos que se nos van a registrar y nos entregan todas sus cédulas con su información, eso también debe de ser protegido, creo que vamos en sintonía con las reformas que en ese tema se están dando. Si señor de Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias señora Presidenta, entonces quiero entender que ¿la protección a la que se refiere este acuerdo se limita a donde se va a llevar el proceso extraordinario?-----

Presidenta: No, no se limita, no es nada mas para el proceso extraordinario, ya es un acuerdo que se integra dentro de nuestros trabajos para la protección de datos personales, es decir, este sistema de protección de datos personales ya está en varias de las áreas, trabajos y acciones que hemos llevado, ahora para estas acciones de los nuevos ciudadanos que van a participar, también se aplica y se queda ya establecida esta norma para efectos de las siguientes situaciones que se nos den en asuntos de elecciones extraordinarias, queda establecido como ya algo que el Instituto Electoral Veracruzano en su normatividad establece. ¿Es todo? adelante señor.-----

Secretario: En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se crean e integran las Comisiones Temporales de este órgano colegiado que actuarán

durante el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo, Señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Muchas gracias. **Acuerdo Primero.** Se aprueba la creación e integración de las Comisiones Temporales de Medios de Comunicación, de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de Debates y del Levantamiento y Difusión de Resultados de los Sondeos de Opinión y Encuestas, de la forma en que se establecen en el considerando quince de este Acuerdo, las cuales actuaran durante el proceso electoral extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas. **Segundo.** Las Comisiones constituidas tendrán las atribuciones y actividades propias para las que fueron creadas, de acuerdo a lo que establece en el considerando trece de este Acuerdo. **Tercero.** Publíquese en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el contenido de dicho Proyecto de Acuerdo señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario le solicito registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto. Nadie señora Presidenta.-----

Presidenta: Consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se crean e integran las Comisiones Temporales de este órgano colegiado, que actuaran durante el Proceso Electoral Extraordinario a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias Señor. Pasamos a la integración rotativa señor Secretario, de los representantes de partido en las Comisiones temporales aprobadas por este Consejo General. Antes de ello reitero nada más como quedan integradas las Comisiones para información de los asistentes. En la Comisión de Resultados Preliminares se encuentra como Presidente el Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, como integrantes la Consejera Arcelia Guerrero Castro y la Consejera Presidenta Carolina Viveros García; en la Comisión del Programa de Monitoreo de Medios de Comunicación se encuentra la Consejera Carolina Viveros García como Presidente, Consejeros integrantes Humberto Antonio Ramírez y Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, perdón, como Secretario Técnico de esta Comisión el Director Ejecutivo de Fiscalización de los Partidos Políticos, de la anterior es el Secretario Ejecutivo; la Comisión de Medios de Comunicación que se crea porque es la de Medios, queda integrada por la Consejera Arcelia Guerrero Castro y el Consejero Alfonso Ayala Sánchez, y como Secretarios Técnicos, el Director de Partidos Políticos, y el Director de Prerrogativas son los Secretarios Técnicos; y en la Comisión de Debates, está integrada por el Consejero Humberto Ramírez Sáinz, el Consejero Alfonso Ayala Sánchez y la Consejera Arcelia Guerrero, son los integrantes muchas gracias. Perdón, me falta la Comisión de Difusión de los Resultados de Sondeos de Opinión y Encuestas, integrada por el Consejero Alfonso Ayala Sánchez como Presidente, integrantes el Consejero Jacobo Alejandro Domínguez Gudini y el Consejero Humberto Antonio Ramírez Sáinz, el Secretario Técnico es el Director del Servicio Profesional Electoral; ellos son los integrantes y vamos a hacer el sorteo de los representantes de partido.-----

Secretario: De las cinco Comisiones que a las cuales se habrán de integrar los representantes de partidos políticos, la primera de ella que es la de Medios de Comunicación, ¿todos los representantes se pueden integrar a ella verdad Maestra?-----

Presidenta: Si, todos los representantes se integran conforme al artículo doce del Reglamento de Comisiones.-----

Secretario: Muy amable Maestra, entonces pasaríamos al mecanismo del sorteo en inteligencia, ya que faltan dos representantes de partido, de tal suerte que requeriríamos acreditar a dos personas para que sean ellas quien en representación de ellas extraigan el papelito para ver el orden. Nombraríamos a una persona para que en representación de los dos partidos que no están acreditados Maestra, si me permite.-----

Presidenta: Siempre hemos nombrado a la Coordinadora Jurídica, si es tan amable.-----

Secretario: Entonces ¿ella sería quien extraería de los dos entonces?. Pues vamos a mostrar, hay un grupo, el grupo **A**, que son tres los representantes de los partidos; hay otro grupo, el grupo **B**, de igual forma que estará integrado por otros tres representantes de partido; y otro grupo **C**; tres grupos el **A**, **B** y **C**, de tal suerte que vamos a ir en el orden de los partidos políticos para ir extrayendo el papelito. Solicitaríamos al representante del Partido Acción Nacional, al ingeniero Agustín Basilio de la Vega para que nos hiciera el favor de extraer uno de los

papelitos, la letra **C**, del grupo **C**, queda Acción Nacional, grupo **C**, de la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de Medios de Comunicación letra **C**; pediríamos al representante del Partido Revolucionario Institucional si es tan amable, Supervisión de Programas de Medios de Comunicación, si la letra **C**; Partido Revolucionario Institucional, letra **C** de la de la Comisión de Supervisión de Programas Monitoreo y Medios de Comunicación; le pediríamos al representante del Partido de la Revolución Democrática si es tan amable, letra **A**, del grupo **A**; correspondería la representante del Partido del Trabajo si es tan amable, la letra **C**; Partido del Trabajo, la letra **C**, grupo **C**; correspondería al Partido Verde Ecologista de México si es tan amable, letra **B**, letra B; Movimiento Ciudadano si es tan amable, letra **B**; Partido Nueva Alianza, sería la licenciada Alba quien nos haría el favor de extraer, la letra B; Alternativa Veracruzana letra **A**; y correspondería al Partido Cardenista, la licenciada Alba también nos haría el favor de extraer, la letra **A**. Ha sido integrada la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación. En el grupo **A**, Partido de la Revolución Democrática, Alternativa Veracruzana y Partido Cardenista; en grupo **B**, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza; y en grupo **C**, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo, y al final de todos modos daremos lectura.-----

Presidenta: Debemos en este momento integrar la Comisión de Debates en cuanto a sus representantes de partidos políticos de manera rotativa.-----

Secretario: Primero PREP.-----

Presidenta: Primero PREP, si tiene razón, primero PREP.-----

Secretario: ¡Ah! entonces esta correspondería Maestra, para que nos quede claro.-----

Presidenta: A resultados preliminares.-----

Secretario: A resultados preliminares.-----

Presidenta: PREP, Programa de Resultados Preliminares.-----

Secretario: Están tres letras **A**; tres letras **B**; tres letras **C**. Iniciamos este nuevo sorteo, y de igual forma pediríamos al representante del Partido Acción Nacional si es tan amable, letra **A**, Partido Acción Nacional del grupo **A**; correspondería al representante del Partido Revolucionario Institucional, si es tan amable letra del grupo **A**; correspondería al Partido de la Revolución Democrática, letra **A**, del grupo **A**; correspondería al Partido del Trabajo, letra **B**, grupo **B**; correspondería al Partido Verde Ecologista, letra **C**; Movimiento Ciudadano, letra **B**; Partido Nueva Alianza, a la licenciada Alba de favor si es tan amable, grupo **C**; correspondería a Alternativa Veracruzana, letra **C**; y correspondería a Partido Cardenista con la licenciada Alba, letra **B**, Cardenista. Ha sido integrada con los representantes de los Partidos Políticos la Comisión de Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el grupo **A**, corresponde al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; en el grupo **B**, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Partido Cardenista; en el grupo **C** Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Veracruzana, al final daríamos lectura de los meses.-----

Presidenta: Entonces falta integrar a los representantes de partido en la Comisión de Debates.-----

Secretario: Tres letras **A**; tres letras del grupo **B**; tres con la letra **C**. Le pediríamos al representante de Acción Nacional, si es tan amable, grupo **A**; pediríamos ahora al representante del Partido Revolucionario Institucional, grupo **A**; le pediríamos al representante de la Revolución Democrática, grupo **C**; pediríamos al representante del Partido del Trabajo, grupo **B**; representante del Partido Verde Ecologista si es tan amable, grupo **B**; Partido Movimiento Ciudadano, grupo **A**; Partido Nueva Alianza, la licenciada Alba, grupo **C**; Alternativa Veracruzana, grupo **C**; y correspondería al Partido Cardenista, letra **B**. Ha sido sorteado ya la rotación de los representantes, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano en el grupo **A**; Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Cardenista en el grupo **B**; y en el **C**, Partido de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Alternativa Veracruzana.-----

Presidenta: Bien, correspondería ahora la integración de la Comisión de Levantamiento y difusión de Sondeos de Opinión de Encuestas.-----

Secretario: Sería la última Maestra.-----

Presidenta: Si.-----

Secretario: Están tres letras de la **A**; tres letras **B**; tres letras **C**. Vamos a pedir al representante de Acción Nacional si es tan amable, letra **A** y grupo **A**; correspondería al representante del Partido Revolucionario Institucional, la letra del grupo **B**; correspondería al Partido de la Revolución Democrática, letra **A**; correspondería al Partido del Trabajo, letra **C**; correspondería al Partido Verde Ecologista de México, letra **C**; Movimiento Ciudadano, letra **A**; Partido Nueva Alianza, a la licenciada Alba de favor si es tan amable, grupo **B**; Alternativa Veracruzana **C**; y correspondería a Partido Cardenista, con licenciada Alba, la letra **B**. Ha sido integrada esta Comisión, y es la última.-----

Presidenta: Bien, solamente una aclaración, para la Comisión de Medios de Comunicación, yo había dicho que era el Secretario Técnico el Director de Fiscalización, no es así, es la Consejera Arcelia Guerrero Castro su Presidente, y el Consejero Ayala junto con los Directores de Prerrogativas y de Fiscalización son los integrantes de la Comisión. El Secretario Técnico es el Jefe del Departamento de Comunicación Social, es una aclaración. Adelante señor.-----

Secretario: Sí me permite dar lectura cómo quedaron integrados finalmente, para alguna revisión o alguna duda que surgiera al respecto.-----

Presidenta: Gracias.-----

Secretario: Con respecto a la Comisión de los Medios de Comunicación, recordarle que todos los partidos representantes fueron integrados en ella. De la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreos de los Medios de Comunicación. En el grupo **A**, quedó integrado el Partido de la Revolución Democrática, Alternativa Veracruzana y Partido Cardenista, y les correspondería los meses de febrero y mayo; posteriormente en el grupo **B**, corresponde a Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, que les correspondería los meses de marzo y junio; y en el grupo **C**, se encuentra el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo, y les correspondería el mes de abril. Eso es con respecto a la Comisión de Supervisión del Programa de Monitoreo a los Medios de Comunicación. Con respecto a la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares

quedaría de la siguiente manera, en el grupo **A**, el Representante del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, en los meses de febrero y mayo; en el grupo **B**, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Partido Cardenista, en los meses de marzo y junio; y en el grupo **C**, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Veracruzana, en el mes de abril, esto es con respecto a la Comisión del Programa de Resultados Preliminares. La Comisión de Debates, en el grupo **A**, se encuentra el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, y les correspondería en los meses de febrero y mayo; el grupo **B**, le corresponde al representante del Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Cardenista, en los meses de marzo y junio; y en el grupo **C**, al Partido de Revolución Democrática, Nueva Alianza y Alternativa Veracruzana, en el mes de abril. Por último, la Comisión de Levantamiento y Difusión de Resultados de los Sondeos de Opinión y Encuestas, quedarían de la siguiente manera, en el grupo **A**, quedarían el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, en los meses de febrero y mayo; en el grupo **B**, Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Partido Cardenista, en los meses de marzo y junio; en el grupo **C**, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Alternativa Veracruzana, en el mes de abril. Ésta es la integración de las comisiones señora Presidenta.-----

Presidenta: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la creación y supervisión de diversos sistemas de datos personales de este organismo electoral, de conformidad con el artículo diez de la Ley número quinientos ochenta y uno para la Tutela de los Datos Personales en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señora Presidenta.-----

Presidenta: Si me permite, me está pidiendo el uso de la voz Movimiento Ciudadano.-----

Froylan Ramírez Lara: No obstante el sorteo, solamente para que quede establecido, que ¿aunque pertenezcamos a una Comisión específica en meses determinados, el resto de los representantes puede asistir como ha sido hasta ahora a las sesiones de trabajo del resto de las comisiones a las que no pertenece formalmente?.-----

Presidenta: Si, es que, recordaran que hicimos el roll de pertenencia a las comisiones permanentes, esa está establecida tal cual cuando sesionemos en ellas mismas, este roll que acabamos de celebrar es nada más para las comisiones temporales de las elecciones extraordinarias, y ustedes asisten en las dos, la forma en que se les vaya a citar, no se contraviene.-----

Froylan Ramírez Lara: Gracias.-----

Presidenta: Y también pueden asistir a todas las sesiones de las reuniones de trabajo de las Comisiones que celebremos, está abierta la invitación.-----

Froylan Ramírez Lara: Sí gracias.-----

Presidenta: Adelante señor.-----

Secretario: Hacía mención que correspondía al punto del Orden del Día al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la creación y supresión de diversos sistemas de datos

personales de éste organismo electoral de conformidad con el artículo diez de la Ley quinientos ochenta y uno para la Tutela de Datos personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señora Presidenta.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de éste Consejo y ya que ha sido circulado, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos Señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores Consejeros, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario. Sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo primero. Se aprueba la creación de los siguientes sistemas de datos personales del Instituto Electoral Veracruzano; Sistema de datos personales correspondiente a la recepción de documentos en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral Veracruzano; Sistema de datos personales correspondientes a los aspirantes a integrar los órganos desconcentrados; Sistema de datos personales correspondientes a las quejas en materia de fiscalización; y, sistema de datos personales correspondiente a las liquidaciones de los partidos políticos por pérdida de acreditación o registro, lo anterior, en los términos que se señalan en el dictamen y anexos que emite el Comité de Información de Acceso Restringido y de Seguridad Informática de los Datos Personales de éste organismo electoral, documento que se adjunta al presente acuerdo como parte integrante. **Segundo.** Se aprueba la supresión de los siguientes sistemas de datos personales del Instituto Electoral Veracruzano; sistema de datos personales del directorio de medios de comunicación y sistemas de datos personales de registro fotográfico del personal que labora en el Instituto Electoral Veracruzano. **Tercero:** Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente acuerdo y sus anexos en la Gaceta Oficial. **Cuarto:** Publíquese el presente acuerdo y sus anexos, en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. **Quinto.** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación, en su caso, y **Sexto.** Notifíquese el presente acuerdo por conducto del enlace a los encargados del Sistema de Datos Personales del Instituto creado para su debido conocimiento, observancia, ejecución y cumplimiento. Este es el contenido de dicho Proyecto de Acuerdo señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quién desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Sí me permite señora Presidenta, el representante de Alternativa Veracruzana y el Representante de Acción Nacional.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz Alternativa Veracruzana.-----

Alfredo Arroyo López: Gracias señora Presidenta. En términos de este acuerdo, en el segundo resolutiveo donde dice que se aprueba la supresión de los datos correspondientes a directorios, medios de comunicación y datos personales del

registro fotográfico del personal que labora para el Instituto Electoral Veracruzano, yo tengo una duda señor Secretario, en términos del artículo once de la citada Ley del Estado de Veracruz, establece algunas condicionantes para la emisión de estos acuerdos de supresión, entre ellos el destino que vaya a darse a los datos contenidos en el sistema, o en su caso, las prohibiciones que se adopten para su destrucción; en la fracción segunda, la conservación de datos con finalidades estadísticas o históricas, obviamente sometidas al procedimiento de disociación. La pregunta concreta es en estos dos casos. ¿Cuál será el fin que se le va a dar por parte del Instituto Electoral Veracruzano?.....

Presidenta: Le doy respuesta, estos dos sistemas que se están eliminando es porque se integran en otros, ya están integrados, no se eliminan; porque tienen su finalidad, en estos datos es la generación de identificación del personal que labora en este organismo, en estos departamentos, éstos ya se encuentran integrados en los sistemas de datos denominados de “Recursos Humanos” y “Nómina”, y de conformidad con el reglamento interno del Instituto Electoral, ya están estos datos integrados ahí, por lo tanto se eliminan en términos del artículo once de la Ley para la Tutela de Datos Personales.....

Alfredo Arroyo López: Entonces como sugerencia, para evitar confusión, se sugiere que se establezcan con claridad, porque en primera instancia parecería que se están suprimiendo, es una supresión tal y como lo establece.....

Presidenta: Sí gusta quedarían en donde están integrados, y porque se suprimen, y porque está ahora en el Sistema de Datos de Recursos Humanos y Nómina.....

Alfredo Arroyo López: Muchas gracias.....

Presidenta: Es el tema de aclaración, se suprimen, ya están establecidos, son datos del personal que está en esas áreas. Tiene el uso de la voz Acción Nacional.....

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta. No creo que le guste mi intervención pero tenemos que hacer nuestro trabajo, siguiendo lo que don Alfredo Arroyo ha mencionado, realmente este dictamen deja mucho que desear y por eso las dudas y las preguntas, porque en lugar de parecer que se privilegia la transparencia como usted dijo atinadamente al principio, pareciera lo contrario, que estamos ante aspectos opacos, la sugerencia que hago, es que el próximo dictamen se hagan las cosas tal y como se justifica el primer acuerdo, que además, si ustedes como lo leyó el señor Secretario, claramente dice: lo anterior en los términos que se señalan en el dictamen y anexos que emite el Comité de Información de Acceso restringido, etc. Sin embargo, el segundo punto del acuerdo, solamente dice: se aprueba la supresión de los siguientes sistemas de datos personales del Instituto Electoral Veracruzano, sin motivación, sin antecedentes suficientes, y eso es lo que generan las dudas con lo que usted acaba de aclarar, de que se van a suprimir solamente los registros fotográficos en los términos que señaló, me parece correcto, pero da de que hablar, que no tengamos estos dictámenes suficientemente claros para evitar preguntas desde el momento en que se aprueba el Orden del Día, es cuanto.....

Presidenta: Como observación, para el momento en que sean redactados los acuerdos, revisarlos correctamente que tengan la claridad, lo trabajaremos con Coordinación Jurídica, gracias señor. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.....

Secretario: Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban la creación y supresión de diversos sistemas de datos personales de este organismo electoral, de conformidad con el artículo diez de la Ley número quinientos ochenta y uno para la Tutela de Datos Personales en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez. Con el acuerdo.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez, a favor del acuerdo.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro. Con los comentarios y observaciones que aquí hicieron los Partidos Políticos, por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz. En acuerdo con el Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García. A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto con los puntos ya señalados.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores Consejeros, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia, y siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** del día **veintiséis de febrero** del año en curso, se levanta la Sesión. Me pide el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Medios de Comunicación, por favor.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias Presidenta, en relación a la Comisión que presido, la de Medios de Comunicación, es necesario llevar a cabo la instalación de la Comisión de medios y sobre todo en la gestión del Anteproyecto de Convocatoria. Yo quisiera pedirles si me autorizan, que podamos en inmediato realizar, ya estoy preparada, ya tenemos todo para llevar a cabo esta instalación de Comisión para que lo hagamos de inmediato.-----

Presidenta: Gracias. Si me lo permiten, en virtud de que ya está integrada la Comisión de Monitoreo de Medios de Comunicación, para los efectos también de nosotros trabajar previamente en los lineamientos, y que con fundamento en lo dispuesto en los artículos veinte fracción dos, veintisiete fracción dos y treinta y dos del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, se convoca a los integrantes de la Comisión de Supervisión al Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación a reunión el día de hoy a las dieciocho horas.

-----**ACTA NÚMERO 05/2014**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **veintiocho de febrero de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto muy Buenos días; Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Ausente. Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenos días.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro. -----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Por los Partidos Políticos. Partido Acción Nacional. Agustín Basilio de la Vega.-----

Agustín Basilio de la Vega: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Sergio Ramos Hernández.-----

Sergio Ramos Hernández: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel, ausente; Mauricio López López, ausente.

Secretario: Partido del Trabajo: Urbano Baustista Martínez.-----

Urbano Baustista Martínez: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz, ausente; Guillermo Porrás Quevedo, ausente.-----

Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza. Susana Burguet Cruz.-----

Susana Burguet Cruz: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arrollo López.-----

Alfredo Arrollo López: Presente.-----

Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández.-----

José Arturo Vargas Fernández: Presente.-----

Secretario: Y el de la voz, su servidor Víctor Moctezuma Lobato como Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de doce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

Presidenta: Gracias señor. Señores integrantes de éste órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para ésta hora y fecha conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación en su caso de los Proyectos de las Actas de Sesiones del Consejo General, de fechas trece, veintidós y treinta y uno de enero del dos mil catorce. **Punto número tres.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información, sobre las solicitudes de Información Pública en el mes de enero del dos mil catorce. **Punto número cuatro.** Informe Semestral de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre. **Punto número cinco.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio Fiscal dos mil trece. **Punto número seis.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que diseñe un sistema de informática que recabe los resultados preliminares de las elecciones extraordinarias a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, del primero de julio del dos mil catorce. **Punto número siete.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los Lineamientos por medio de los cuales se establecen los requisitos, bases, criterios técnicos y científicos, a que se sujetarán las personas físicas o morales, para el levantamiento y difusión de resultados de los sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudio de carácter estadístico, relacionado con el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la convocatoria correspondiente. **Punto número ocho.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban las convocatorias públicas con los que se inicia el procedimiento para integrar los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas, que actuarán durante el proceso electoral extraordinario a celebrarse en esos Municipios. **Punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la Convocatoria Pública, dirigida a los ciudadanos que deseen participar como capacitadores, asistentes electorales, y supervisores de capacitación en el proceso electoral extraordinario a celebrarse en los Municipios de Tepezintla, Chumatlán y las Choapas. **Punto número diez.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo de los medios de comunicación, para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, de los Municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla. **Punto número once.**

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la convocatoria y anexos dirigida a los medios de comunicación, distintos a la Radio y Televisión a que presenten sus tarifas publicitarias en las diferentes modalidades, para la contratación de propaganda electoral, relacionada con los cargos de elección popular durante el proceso electoral extraordinario de los Municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas dos mil catorce. **Punto número doce.** Asuntos Generales. Este es el Proyecto de Orden del Día, Señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. En votación económica se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta. -----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Agradezco la presencia del Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Maestro Sergio Vera, gracias por acompañarnos. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor.-----

Secretario: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, quiero dar cuenta al seno de este Consejo, que se ha integrado a esta Sesión el representante del partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Presidenta: Gracias. Adelante señor.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de las Actas de las Sesiones del Consejo General de fechas trece, veintidós y treinta y uno de enero del dos mil catorce, señora Presidenta.-----

Presidenta: Sí, adelante señor.-----

Secretario: Sí me permite. Señores integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, proceda.-----

Secretario: En votación económica me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales, si se aprueban los Proyectos de las Actas de Sesiones del Consejo General de fechas trece, veintidós y treinta y uno de enero del dos mil catorce, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. El siguiente punto del Orden del Día si es tan amable.-

Secretario: Este se refiere al Informe de la Unidad de Acceso a la Información, sobre las solicitudes de información pública del mes de enero de este año.-----

Presidenta: Gracias señor. El Informe de la Unidad de Acceso a la Información que hoy se ha presentado, corresponde al mes de enero, en el cual, hay un total de cincuenta y cuatro solicitudes, han sido desahogadas en su totalidad, solamente se han prorrogado algunas para efecto de la mayor información a la misma persona que nos ha solicitado, lo ha requerido; las mismas han sido entregadas ya en el cuadernillo correspondiente, y los temas sobre los cuales han

versado el total de solicitudes han sido sobre el listado de ediles, resultados electorales, cuestiones administrativas, informes de fiscalización, organigrama del Instituto Electoral Veracruzano, presupuesto del Instituto Electoral Veracruzano, los acuerdos del Consejo General, y sobre las elecciones extraordinarias. Esos han sido los temas que nos han solicitado, muchas gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere, perdón.-----

Presidenta: Sí adelante señor.-----

Urbano Bautista Martínez: Solo para recomendar que para poder brindarles una mejor información y sabemos que se está haciendo por parte de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto Electoral, quisiera que se pudiera brindar o subir la información completa de los resultados preliminares o el total de los resultados, porque está aún, algunos en noventa por ciento, en el setenta por ciento, entonces, sería recomendable que pudiéramos tenerlo ya al cien por ciento. -----

Presidenta: Gracias, tomamos en cuenta su recomendación, señor. Adelante señor Secretario.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al informe semestral de actividades de la Contraloría General, correspondiente al período del primero de julio al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, señora Presidenta.-----

Presidenta: Se presenta también el Informe Semestral de la Contraloría en el período que el señor Secretario nos ha mencionado, del primero de julio al treinta y uno de diciembre. En cumplimiento al artículo ciento treinta y seis del Código Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde se establece las obligaciones que está cumpliendo el Titular de la Contraloría, debe informar de manera ordinaria semestralmente a este Consejo, sobre el desempeño de sus funciones, a fin de que este Consejo tenga conocimiento del mismo. Sí adelante, Consejera.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias. Nada más para solicitarle al señor Contralor, en lo personal, si existieron observaciones, o no las hubo, si se solventaron de acuerdo al Informe que dice en la página nueve punto siete, en donde se practicó la revisión; nada más para que precise, asimismo le solicito me haga llegar esa información.-----

Presidenta: Sí, le solicitaremos y le daremos instrucción de parte del Consejo como miembro que es usted, de que le amplié esta información, con mucho gusto. Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del orden del Día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Sí me permite señora Presidenta, antes de solicitar la dispensa de la lectura de este documento que se ha circulado a los integrantes de esta Mesa, del engargolado ya girado, quisiera hacer unas precisiones.-----

Presidenta: Si señor, adelante.-----

Secretario: En el capítulo tres mil referente a Servicios Generales, en el concepto de Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, en la partida Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos se puede apreciar que se reporta el gasto de servicios notariales, lo cual es incorrecto, puesto que el gasto de esta partida en este trimestre corresponde al compromiso contraído con el Instituto Federal Electoral, en cumplimiento al anexo técnico del convenio de apoyo y colaboración en materia de Registro Federal de Electores, con motivo al proceso electoral dos mil doce-dos mil trece, en donde se detalla la cantidad, son dos mil ciento setenta y cinco pesos; en los anexos si viene precisado este concepto, aunque en la redacción del documento por error se puso Servicios Naturales. De la misma forma, en la partida de Servicios de Informática, se hace la aclaración que lo registrado en el cuarto trimestre es motivo de la modernización de la red de datos en las instalaciones del Instituto Electoral Veracruzano, también en el anexo viene bien, pero la redacción del documento viene mal precisado. Y para finalizar, en la gráfica en la que se aprecia lo ejercido por capítulo de este cuarto trimestre, por los conceptos de Materiales y Suministros, y Servicios Generales, se encuentran invertidos en los sectores de esta gráfica, pero ya han sido turnados y dados a cada uno de los integrantes ya con las precisiones hechas, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor por hacernos estas precisiones, adelante, tiene usted el uso de la voz.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura, y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa Señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Muchas gracias Señora Presidenta. **Acuerdo Primero.** Se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil trece, presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Túrnese al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente acuerdo y el Informe de la Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el contenido del Acuerdo señalado, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre Lista de Oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Representante del Partido Cardenista, y representante del Partido Acción Nacional.-----

Presidenta: En la primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Cardenista hasta por cinco minutos, tiene el uso de la voz, adelante.-----

José Arturo Vargas: Me llama la atención, en el informe que presenta el señor Secretario, el rubro referente a los conceptos de traslados y viáticos, y específicamente donde se menciona pasajes y viáticos nacionales a servidores públicos, que hacen un total de seiscientos ochenta y seis mil trescientos treinta pesos otorgados a personal del Instituto, por los traslados foráneos, locales, en vehículo institucional, así de las áreas del órgano central a diversas reuniones en otras entidades de la República, que más adelante viene detallado en el anexo dos, bajo el rubro Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Administrativos; esta cantidad de seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cinco pesos, para diversas reuniones que se realizaron, me parece en el contexto, en el entorno de la República Mexicana, diferentes entidades, y aunado a esto, más adelante en el anexo tres, se menciona también una inscripción a Congresos y Convenciones por mil setecientos dieciocho pesos y pasajes nacionales a Servidores Públicos por Ciento noventa y ocho mil cincuenta y ocho pesos, es decir, tenemos un rubro de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Administrativos que entiendo que son gastos de traslado, ¿no? para combustibles, etcétera; pero también tenemos otra, pasajes nacionales, bajo el mismo rubro, por ciento noventa y ocho mil cincuenta y ocho pesos, es decir, ya sumadas todas estas cantidades, nos dan casi un millón cuatrocientos mil pesos, para asistir a cursos, conferencias, y pues no sé que otro tipo de turismo electoral cuando estamos en austeridad, y que ha decretado el señor Gobernador, incluso hasta una reducción a los salarios de los servidores públicos, cosa que me parece que el Instituto también debería de observar, y no estarse gastando la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos, en cosas que me parece no van a redundar en absolutamente nada para este órgano electoral, es cuanto.-----

Presidenta: Adelante, tiene el uso de la voz Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta. Primero quiero agradecer que nos entregaron con anticipación esta muy valiosa información, fue días y horas hábiles, eso es un avance que tenemos que reconocer, pero me quedan algunas dudas y yo quisiera comentar aquí, en el informe no están enumeradas las páginas, pero me resulta confuso lo que está, a lo mejor se trata de un error también de transcripción como el de hace un momento, porque se señalan en el capítulo mil, que nos presentaron una serie de datos que de manera general se dice: gratificaciones extraordinarias del último trimestre, catorce millones doscientos ochenta y un mil novecientos cero cinco, sueldos y salarios, no sé si a eso se refieren los siguientes quince millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos; indemnizaciones, un millón ciento setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos; honorarios profesionales de notario, treinta y dos mil seiscientos once pesos; honorarios asimilados a sueldos, dieciocho mil trescientos treinta y tres seiscientos diecinueve pesos; pero eso no coincide muy claramente con lo que dice el anexo uno, hablan de sueldos y salarios, solamente dos millones seiscientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y seis pesos; gratificación extraordinaria, once millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y nueve pesos; honorarios profesionales, treinta y dos mil seiscientos once pesos; honorarios asimilados a salarios, apoyo al órgano central, nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos; honorarios asimilados a salarios, órganos

desconcentrados, ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos; gratificación anual, siete millones treinta y dos mil quinientos treinta y siete pesos; prima vacacional, novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos doce pesos; bono anual de dispensa, tres millones ciento noventa y nueve mil cero cuarenta; compensaciones finas, un millón ochocientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos; IMSS, doscientos setenta y dos mil trescientos veinticuatro pesos; seguro institucional, cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos; pago de marcha, veinte mil pesos; sistema de ahorro para el terito, cincuenta y tres mil trescientos ocho pesos; pensiones, jubilados, indemnizaciones, supongo que es el IPE, si es el IPE, trescientos sesenta mil seiscientos veinticuatro pesos; liquidaciones por indemnizaciones, novecientos cuarenta mil quinientos veintidós pesos; estímulos a servidores públicos que es un pago por el día del empleado público otorgado durante el mes de octubre, por un millón setecientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos, lo que hace un total de cuarenta y nueve millones, doscientos sesenta un mil seiscientos ochenta y siete pesos, lo que de acuerdo a la gráfica que nos presentaron, representa el cincuenta y un por ciento de los gastos para fomentar la democracia en nuestro Estado en el último trimestre del año pasado. Mi pregunta es, son dos esenciales, primero ¿Por qué no hay una coincidencia exacta?, y segundo ¿Por qué se elevó el presupuesto de estos gastos? de cuarenta y dos millones aproximadamente, a cuarenta y nueve millones, o sea, que fue lo que provocó ese incremento, y tercero, sí realmente esto que se aporta al IPE por ejemplo, que son trescientos sesenta mil seiscientos veinticuatro pesos, va alcanzar para las pensiones de todo ese personal tan importante que labora en este Instituto, porque sí para el SAT se dan cincuenta y tres mil pesos, y para pensiones y jubilaciones son trescientos sesenta mil pesos; pues quiere decir que es un porcentaje muy pequeño para todos estos gastos de servicios personales que aquí se reflejan, yo no sé como se le puede hacer para que después puedan tener sus pensiones y jubilaciones todas estas personas que cobran casi Cincuenta y un millones; claro se que los asimilados a sueldos son otra cosa, pero de todas maneras, me parece muy interesante que vayamos a garantizar pensiones y jubilaciones con una proporción tan pequeña del presupuesto para ese rubro, muchas gracias.-----

Presidenta: Gracias, señor. Adelante.-----

Secretario: Si me permite, quisiera precisar algunas cosas. Lo que acaba de comentar el Representante del Partido Acción Nacional, es el acumulado a las cantidades que bien iba estableciendo y que vienen en el anexo, es el acumulado durante la gestión de los últimos meses, desde luego por eso se escuchan esas cantidades y hay que recordar que como se habla de salarios, se habla de aguinaldos, se habla de todo lo que requiere, liquidaciones inclusive de los órganos desconcentrados, es decir, de todo aquel personal que se contrató de manera eventual y que finalmente tiene derecho a un finiquito, también como él dice, la gratificación anual y el pago de marcha, el pago de marcha, quiere precisar porque el concepto, parecía ser, pudiera ser confuso y es el apoyo de gastos otorgados a trabajadores del Instituto, por el deceso de un familiar, que forma parte, digo, eso es preciso decirlo, que forma parte de la garantía que gozan los empleados de esta Institución y las cantidades que aquí se señalan en este

anexo y que se desglosaron y que acaba de dar lectura el Representante del Partido Acción Nacional, son las mismas que se encuentran desglosadas en el texto, en el capítulo mil, estos siete millones a que hace referencia, en el desfase que hay de cuarenta y dos millones y siete más que son cuarenta y nueve, es un arrastre que trae el propio Instituto, pero que se ve reflejado hasta el último trimestre, pero no es que haya una desinformación, lo que se formó es un desacuerdo en las cifras. Eso es.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Alguien más desea el uso de la voz. Sí, en la segunda ronda señor, si son tan amables de registrarse. Acción Nacional, en segunda ronda, hasta por cinco minutos señor.-----

Agustín Basilio de la Vega: Gracias. Con su permiso. Pues lo yo lo que creo que se debe recomendar, es que, se mejoren las cantidades destinadas a las pensiones, al ahorro para el retiro, porque de lo contrario vamos a provocar que el día de mañana queden en estado de indefensión muchísimos trabajadores. Yo, creo que más allá de las tan traídas y llevadas gratificaciones extraordinarias. Yo, creo que lo que tiene que hacerse es una reingeniería financiera, para buscar, que el personal, que labora en el Instituto, por el tiempo que siga laborando aquí, que esperemos que, algunos de ellos, pasen a formar parte del Instituto o de lo que quede después de esta reforma, que se va hacer, pero sí buscar que la Institución, resultante de todo lo que viene, tenga en verdad un sistema adecuado de pensiones, de seguridad social y que pues un trabajador no reciba sólo veinte mil pesos por el deceso de un familiar. En la universidad y otros lugares, esto está de otra manera diseñado, y ojalá pudieran hacerlo, para que haya esa seguridad social para todos los trabajadores de este instituto y que se recorten aquellos gastos que resulten ociosos, porque sí es una cantidad muy fuerte la que se está presentando en este Informe.-----

Presidenta: Gracias, señor, adelante. Alguien más desea el uso de la voz, señor.-

Secretario: Nadie más señora Presidenta.-----

Presidenta: Bien señor, en vista de que se encuentra agotado, le solicito que consulte en votación nominal, sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del por Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la gestión financiera del cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil trece por lo que pido amablemente a los Consejeros expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez. A favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez. A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro. Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz. A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García. A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo, para que se diseñe un sistema de informática que recabe los resultados preliminares de las elecciones extraordinarias a celebrarse en los municipios de Tepezintla, Chumatlán y Las Choapas.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlos respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero: Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, para que diseñe un sistema informático que recabe los resultados preliminares de las elecciones extraordinarias de ediles de los ayuntamientos a celebrarse en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, el primero de julio del dos mil catorce. Dicho sistema informático tendrá como objetivo la difusión inmediata de los citados resultados, a la Sesión que celebre este órgano máximo de dirección en esta fecha. **Segundo:** El sistema informático a que se refiere el resolutiveo anterior, deberá ser elaborado, por el Secretario Ejecutivo y presentarse posteriormente al Consejo General para su aprobación correspondiente. **Tercero:** Publíquese el presente acuerdo, en la página de Internet del Instituto, este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores consejeros, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, se solicita registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Claro que sí señora Presidenta. Nadie.-----

Presidenta: En consecuencia, consulte en Votación Nominal sí se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del por Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para diseñe un sistema de informática que recabe los resultados preliminares de las elecciones extraordinarias a celebrarse en los municipios de Tepezintla, Chumatlán y las Choapas, el primero de junio de dos mil catorce. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de Lista de Asistencia: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez. Con el Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----
Alfonso Ayala Sánchez: Por la aprobación.-----
Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----
Arcelia Guerrero Castro: Arcelia Guerrero Castro. Con el Proyecto.-----
Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----
Humberto Antonio Ramírez Sainz: Humberto Ramírez Sainz. A favor del Proyecto.-----
Secretario: Carolina Viveros García.-----
Carolina Viveros García: Carolina Viveros García. A Favor del Proyecto.-----
Secretario: Señora Presienta ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho Proyecto.-----
Presidenta: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----
Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano mediante el cual se aprueban los Lineamientos por medio de los cuales, se establecen los requisitos, bases, criterios técnicos y científicos a que se sujetarán las personas físicas o morales, para el levantamiento y difusión de los resultados de los sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico, relacionado con el proceso electoral extraordinario dos mil catorce para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la convocatoria correspondiente.-----
Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la Lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----
Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos.-----
Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes, si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Tiene el uso de la voz el partido Cardenista.-----
Secretario: Representante del Partido Cardenista, adelante.-----
Presidenta: Adelante señor.-----
José Arturo Vargas Fernández: Gracias. Solo para que me hicieran favor de aclarar una duda; en la página tres del Acuerdo, en el numeral siete, el requisito tercero romano señala: acreditar la capacidad técnica para desarrollar las actividades señaladas en el artículo ochenta y cuatro del Código Electoral para el Estado, quisiera por favor que nos dijeran como pretenden acreditar este requisito, es decir, solventarlo, como se va acreditar la capacidad técnica para desarrollar estas actividades.-----
Secretario: Si, como referente, este ha sido uno de los requisitos que se ha solicitado a todas aquellas empresas interesadas en participar en el diseño de estas encuestas, y entonces para ello le solicitamos cada uno de estos requisitos, y ellos nos acreditan ya sea a través de su experiencia o de su capacidad técnica fehaciente, que tienen la capacidad para poder llevar a cabo este tipo de actividades, así se ha realizado en todos y cada uno de los procesos electorales al

margen de que así se ha realizado, ellos nos entregan un informe que inclusive también lo turnamos aquí en las sesiones de Consejo, para evaluar el resultado de sus encuestas.-----

José Arturo Vargas Fernández: Quiere decir que la acreditación es documental.-

Secretario: Si, y una metodología a través que nos muestra su diseño, todo lo relevante que se va a realizar para esa encuesta.-----

José Arturo Vargas Fernández: Gracias.-----

Secretario: Sí.-----

Presidenta: En virtud de que nadie más ha solicitado otra aclaración, sírvase dar lectura señor en la dispensa a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueban los lineamientos por medio de los cuales se establece los requisitos, bases, criterios, técnicos y científicos a que se sujetaran las personas físicas o morales para el levantamiento y difusión de los resultados de los sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico, relacionado con el proceso electoral extraordinario dos mil catorce para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los términos que se señalen en el documento que se agrega como parte integrante del presente Acuerdo, y que se identifica como anexo uno. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación de los lineamientos citados en el resolutiveo anterior en la Gaceta Oficial del Estado.

Tercero. Se aprueba la Convocatoria Pública por la que este Consejo General invita a las personas físicas o morales que deseen obtener el registro para realizar levantamiento y difusión de resultados de sondeo de opinión, encuestas, o cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico relacionado con el proceso electoral extraordinario a celebrase en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y Las Choapas en los términos que se señalen en el documento que se agrega como parte integrante del presente Acuerdo, y se identifica como anexo dos.

Cuarto. Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación de la Convocatoria citada en el resolutiveo anterior, al menos en dos medios impresos de amplia circulación en el estado. **Quinto.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de Internet del Instituto. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo General, tienen el uso de la voz en términos del Reglamento de Sesiones del Consejo, señor si gusta registrar.-----

Secretario: Claro que si, nadie señora Presidenta.-----

Presidenta: Entonces le solicito que consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta si se aprueba sobre el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los lineamientos por medio de los cuales se establece los requisitos,

bases, criterios, técnicos y científicos a que se sujetaran las personas físicas o morales para el levantamiento y difusión de los resultados de los sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico relacionado con el proceso electoral extraordinario dos mil catorce para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la convocatoria correspondiente, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban las convocatorias públicas con las que se inicia el procedimiento para integrar los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas que actuaran durante el proceso electoral extraordinario a celebrarse en esos municipios.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo, Señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias. **Acuerdo Primero.** Se aprueban las Convocatorias Públicas para la designación de los integrantes de los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán, y las Choapas que habrán de instalarse en sus respectivas demarcaciones territoriales para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales extraordinario a celebrarse en esos municipios, dichas convocatorias se agregan al presente Acuerdo. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que publique la convocatoria citada el siete de marzo del dos mil catorce, en los medios impresos de mayor circulación en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán, y las Choapas, y en la página de Internet del Instituto para su conocimiento y efectos procedentes. **Tercero.** Publíquese el

presente Acuerdo en la página de Internet del Instituto. Este es el contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le solicito registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Claro que si, nadie la ha solicitado señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Con mucho gusto señora Presidenta. En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban las Convocatorias Públicas con las que se inicia el procedimiento para integrar los Concejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas que actuarán durante el proceso electoral extraordinario a celebrarse en estos municipios, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen el nombre y el sentido de su voto siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Permítame, espérenme se está votando la Convocatoria ¿no?, el ocho, pero hay un problema de redacción que estamos viendo que es en las Choapas, cláusula cuarta, dice: la solicitud es para Consejeros Electorales, Secretario y Vocales del Concejo Municipal serán recibidas del día diez y hasta las dieciséis horas del día catorce del mes de marzo, está mal la redacción, tendríamos que poner los topes del diez al catorce entiendo yo, y que cierra a las veinticuatro horas ¿no?, que se haga esa modificación, ¿se va a cerrar a las dieciséis horas?-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Ah, perfecto, entonces a favor, voto a favor---

Presidenta: Si está bien gracias señor, voto a favor, nada más con la observación.-----

Secretario: Con la observación hecha, claro que sí. Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Con la observación correspondiente a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral veracruzano, por el que se aprueba la Convocatoria Pública dirigida a los ciudadanos que deseen participar como capacitadores, asistentes electorales y supervisores de capacitación en el proceso electoral

extraordinario a celebrase en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Solicito a los miembros del Consejo si no tienen alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Representante del Partido Cardenista, solicita el uso de la voz.-----

Secretario: Si, representante del Partido Cardenista.-----

Presidenta: Si señor.-----

José Arturo Vargas Fernández: Gracias. Respecto de esta Convocatoria, en el punto número nueve de los considerandos, en el inciso **D**, nos señala que quienes deseen fungir como tales funcionarios del Instituto, deberán contar con las habilidades necesarias para realizar esas funciones, esto va en relación también con el punto número catorce que nos dice: el citado proyecto de convocatoria es un elemento que establece la legislación electoral local, que adiciona transparencia al procedimiento de designación de dicho personal, es decir, al punto en que voy es precisamente relacionado con quien calificará que los aspirantes cuenten con las habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo, cual será el criterio para poder evaluarlos en función de lo siguiente, el proceso ordinario anterior.-----

Presidenta: Eviten alusiones, estamos en la dispensa de la lectura de los puntos resolutivos.-----

José Arturo Vargas Hernández: Sí.-----

Presidenta: En la siguiente le paso el uso de la voz, para que esas observaciones las haga usted, en el tiempo que se le pusiere, si me lo permite.-----

José Arturo Vargas Fernández: Esta bien.-----

Presidenta: Gracias señor, se lo pregunto si le considera la dispensa al señor Secretario para dar lectura únicamente a los puntos resolutivos. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba la Convocatoria Pública dirigida a los ciudadanos que deseen participar como capacitadores-asistentes electorales y supervisores de capacitación en el proceso electoral extraordinario a celebrase en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, dicha convocatoria se agrega al presente Acuerdo como anexo. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que solicite la publicación de la convocatoria aprobada en el resolutivo anterior en los medios impresos de mayor circulación en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, en fecha nueve de marzo del año en curso, así como en la página de Internet del Instituto para su conocimiento y efectos procedentes. **Tercero.** Comuníquese al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y en su momento a los Consejos Municipales de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas para su cumplimiento. **Cuarto.** Publique el presente Acuerdo en la página de Internet del Instituto. Este es el contenido de dicho Proyecto señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Ahora si señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Claro que sí, adelante.-----

Presidenta: En la primera ronda al señor representante del Partido Cardenista, amén de que alguien más desee registrarse en esta primera ronda. Bien adelante señor.-----

José Arturo Vargas Fernández: Muchas gracias. Si, comentaba que esto viene a colación porque, el proceso electoral ordinario inmediato anterior presentó deficiencias en la capacitación, tan es así que hubo un sin número de problemas relacionados precisamente con este tema en particular, me parece que iniciar desde la convocatoria con una buena selección de personal es fundamental para que esto no vuelva a ocurrir, y dado que tenemos que uno de los requisitos es contar con las habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo, pues yo quisiera que fueran tan amables de explicarnos, ¿quien va evaluar? ¿bajo qué criterios? en relación con lo que se menciona mas adelante, de la transparencia, y evidentemente el principio de certeza jurídica que debe regir en la materia, máxime que tambien nos señalan que los mejores promedios ocuparán el puesto de supervisores de capacitación, es decir, a mi también me llamó la atención que no se menciona en este documento, por ejemplo, la circunstancia de la experiencia en otros procesos electorales, en fin, si me gustaría escuchar con un poco de detenimiento, o que me pudieran puntualizar como se va a llevar a cabo, sobre este punto específico, la evaluación.-----

Presidenta: Hay unos lineamientos que fueron aprobados por la Comisión de Organización y Capacitación, precisamente para llevar a cabo esta contratación de capacitadores electores y supervisores para el proceso, este documento ya fue presentado a la comisión, en este momento estamos haciendo los trabajos previos que son las convocatorias, posteriormente cuando estemos en el proceso son parte de la documentación, porque estaremos rolando principalmente a los miembros de la mesa del Consejo, en los tiempos y momentos que se nos van dando en nuestro calendario; sin embargo, yo si quisiera decirle a usted que aquí nos dice en estos lineamientos cuales y como serán las formas y los perfiles de competencia que deberán de tener los capacitadores electorales y los supervisores, estos son: conocimientos, habilidades y aptitudes, que en este desempeño deben de presentar perfiles de competencia, para perfiles de competencia para los otros servidores, persuasión, negociación, habilidad institucional, orientación al servicio, trabajo en campo, honorabilidad, y en cuanto al otro perfil: es liderazgo, manejo de resoluciones, trabajo bajo presión, planeación educativa, orientación al servicio, comunicación efectiva, honorabilidad, amén de que se les hacen tambien entrevistas precisamente para tomar en cuenta su experiencia, que se tiene en todos estos trabajos que es muy importante una vez que se tiene, estas situaciones ya recopilados todos los expedientes, la comisión de Capacitación y Organización trasladan todos los expedientes aquí, y hemos tenido la experiencia que en esta Mesa del Consejo nos instalamos precisamente con las computadoras en la cual quienes se les califica, y somos los

integrantes de los Consejeros, en cuanto los invitamos, y quienes califican somos los integrantes de los consejeros en cuanto los invitamos, la Comisión, y los representantes de los partidos que los invitamos, a que ustedes participen en estas calificaciones, este es el procedimiento que nosotros hasta ahorita hemos realizado a través de la Comisión de Organización y Capacitación, es decir, son abiertos y se toman en cuenta todos los requisitos, que conforme a esta determinación de los lineamientos se está realizando, es decir no se hace al azar, hay un manual que para tal efecto se aplica, claro con la participación lógica de la Dirección de Capacitación y de Organización, en su momento para los supervisores correspondientes, sí señor.-----

José Arturo Vargas Fernández: Sí, entiendo Maestra que se estén trabajando sobre los lineamientos, me llamaba la atención ese punto que ya usted comienza más o menos a explicar, pero en realidad no queda muy claro si dentro de esos lineamientos se va establecer alguno que establezca en específico, es decir, el capacitador a su vez va a capacitar, o sea esa, ¿ya va a ser su función?, se le va a brindar una capacitación para que a su vez el capacite, ¿no?, y en esta transmisión de capacitación es donde el ciudadano no queda completamente, digamos satisfecho en sus dudas, o en como se debe desarrollar su trabajo, y se ve reflejado el día de la jornada electoral, entonces ese es el punto en el cual yo considero que dada la experiencia del proceso electoral anterior, pues valdría la pena tomar un poco y puntualizarlo y tomar la experiencia para poder solventar.---

Presidenta: Fíjese que también le quiero significar que con la propuesta del Consejero Alfonso Ayala, ese manual en donde se capacitan a ese tipo de funcionarios que nosotros tenemos, se suben en línea para que si ustedes desean consultar para seguir preparando en la medida de lo que se les está señalando, puedan seguir consultándolos, por eso se tienen en línea y pueden seguir consultándolos para efecto de su mayor capacitación. Consejera Arcelia Guerrero tiene el uso de la voz.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias. En referencia a este punto, habría que, antes que nada, soy integrante de la Comisión de Organización y Capacitación, y lo platicamos en su momento, que íbamos a buscar los mejores perfiles precisamente para darle a la ciudadanía los mejores resultados, pero además hemos de rescatar que el legislador así lo previó en el artículo doscientos cuarenta y uno, cuando una coordinación entre lo que es el Instituto y los órganos desconcentrados, dice: doscientos cuarenta y uno: La dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con el apoyo del Consejo correspondiente designará a un número suficiente de capacitadores-asistentes electorales, de entre los ciudadanos que hubieren atendido la convocatoria pública expedida al efecto, conforme a los siguientes; y en la base primera nos dice: contar con las habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo, en este caso, lo que hicimos nosotros primero como Comisión de Organización y Capacitación, y ahora como integrantes del Consejo, es precisamente que esos requisitos legales pues transcribir lo que dice dicho numeral y como consecuencia, ya nosotros tendremos que garantizar que sean esas personas que cuenten con esas habilidades, seguramente serán personas que ya hayan participado, que tengan esa facilidad de poder transmitir conocimientos, que no teman hablar en público, que puedan en un momento dado tener un gran liderazgo, para poder

tener en un momento dado la empatía con los que van a capacitar, válgase la palabra capacitar, si, capacitar, por que van a tener ese contacto, por eso asisten y capacitan a los ciudadanos, y en todo caso rescato mi comentario, es el legislador quien a nosotros nos mandata que tengamos que tener ese requisito dentro de esos perfiles, es cuanto.-----

Presidenta: Consejera, efectivamente le quiero dar la certeza al señor representante que es muy importante dentro de esto las habilidades, y esto aquí lo estamos plasmando, lo acaba de decir la Doctora, y eso lo plasmamos también en base en la legislación y en nuestros lineamientos, las habilidades son muy importantes y eso es lo que usted nos está significando, gracias. Alguien más desea el uso de la voz.-----

Secretario: Nadie más señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueban la Convocatoria Pública dirigida a los ciudadanos que deseen participar como capacitadores-asistentes electorales, y supervisores de capacitación en el proceso electoral extraordinario a celebrase en los municipios de Tepetzintla, Chumatlán y las Choapas, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen el nombre y el sentido de su voto siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Con la observación hecha, claro que sí. Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Con la observación correspondiente, a favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, en los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto del Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de éste Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias. **Acuerdo Primero.** Se aprueban los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, de los municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, así como sus anexos consistentes en catálogos de medios impresos, formatos para los reportes semanales de cada uno de los medios de comunicación, y cronograma de entrega de reportes de monitoreo, todos ellos en los términos y con las especificaciones establecidas en el documento que se adjunta al presente Acuerdo. **Segundo.** Se instruye a la Presidencia del Consejo General, para que ordene la publicación de los lineamientos para el funcionamiento del programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, de los Municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla, en la Gaceta Oficial del Estado. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo y los lineamientos con sus anexos aprobados en el resolutive primero del presente Acuerdo, en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Con mucho gusto, nadie ha solicitado señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se aprueban los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación para el proceso electoral extraordinario dos mil catorce, de los Municipios de Chumatlán, las Choapas y Tepetzintla. Por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen el nombre y el sentido de su voto siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Con el Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: En apoyo al Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la convocatoria y anexos dirigida a los medios de comunicación distintos a la Radio y Televisión a que presenten sus tarifas publicitarias en sus diferentes modalidades para la contratación de propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular durante el proceso electoral extraordinario de los Municipios de Tepetzintla Chumatlán, y las Choapas.-----

Presidenta: Proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis, del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Acuerdo Primero. Se aprueba la convocatoria dirigida a los medios de comunicación distintos a la Radio y Televisión, a que presenten sus tarifas publicitarias en sus diferentes modalidades para la contratación de propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular durante el proceso electoral extraordinario de los Municipios de Tepetzintla, Chumatlán, y las Choapas dos mil catorce, en los términos que se señala en el considerando que se anexa a este Acuerdo. **Segundo.** Se aprueban los anexos con los formatos para que los medios de comunicación distintos a la Radio y Televisión entreguen su información, mismo que se adjuntan a este Acuerdo. **Tercero.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General, para que publique en fecha nueve de marzo dos mil catorce, en los medios impresos de mayor circulación en el estado, la convocatoria que se señala en el resolutivo primero, y en la página de Internet del Instituto la convocatoria citada, así como los anexos que se aluden en el resolutivo anterior. **Cuarto.** Publíquese en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. En términos del artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Desde luego señora Presidenta, nadie.-----

Presidenta: Gracias señor secretario, en consecuencia consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la convocatoria y anexos, dirigida a los medios de comunicación distintos a la Radio y Televisión, a que presenten sus tarifas publicitarias en sus diferentes modalidades, para la contratación de propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular durante el proceso electoral extraordinario de los Municipios de Tepetzintla Chumatlán, y las Choapas dos mil catorce. Por lo que

pido a los Consejeros Electorales expresen el nombre y el sentido de su voto siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.---

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Con el Proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asunto Generales.---

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuales serían los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales, lo anterior con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ellos. Igualmente señor Secretario, para su lectura a los puntos suscritos que no requieran el estudio de documentos, o que sean de obvia y urgente resolución.---

Secretario: Si, Movimiento Ciudadano, ¿con que tema?-----

Froylan Ramírez Lara: Enlaces administrativos.-----

Secretario: Enlaces administrativos, representante del Partido del Trabajo.-----

Urbano Baustista Martínez: Solicitud de copias.-----

Secretario: Solicitud de copias, ¿alguien más?, Partido Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: El estado que guarda el convenio del IFE con el IEV para las elecciones extraordinarias 2014.-----

Secretario: ¿IFE y IEV extraordinaria verdad?-----

Agustín Basilio de la Vega: IFE y IEV todavía.-----

Secretario: Si me permite señora Presidenta, han sido solicitado tres temas a incluir; por parte de Movimiento Ciudadano el relacionado a los enlaces administrativos, Partido del Trabajo la solicitud de copias, y el representante del Partido Acción Nacional que guarda el convenio entre el Instituto Federal Electoral y Instituto Electoral Veracruzano, en relación a las elecciones extraordinarias.-----

Presidenta: Gracias señor, tiene el uso de la voz Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: En relación a la designación de enlaces administrativos para atender los Consejos Municipales electorales de la Choapas, Chumatlán y Tepetzintla, la actuación de quienes fungieron como enlaces para el proceso electoral dos mil doce-dos mil trece, no hicieron su trabajo con la verticalidad que se requería, ello influyó para que las instancias superiores anularan las elecciones en esos Municipios, es por ello que solicitamos que los nombramientos recaigan en personas distintas a las señaladas para garantizar con ello la observancia de los principios rectores de este proceso electoral, gracias.-----

Presidenta: Si, estamos comentando para efecto de que tenga usted la certeza

de que a quienes han sido designados como enlaces administrativos, se toma muy en cuenta, o se tomó muy en cuenta su participación tanto en diversos procesos electorales, no tan solo locales, sino también federales, porque sabemos la magnitud del trabajo que tenemos que hacer ahorita en estas elecciones extraordinarias, en eso hemos nosotros puesto énfasis principalmente a efecto de que tengamos un trabajo propio para la contienda que vamos a tener, entonces en eso si lo hemos nosotros señalado. Señor Consejero tiene el uso de la voz.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Yo creo que es relevante lo que manifiesta Movimiento Ciudadano, y me parece que en un momento también dado esta Mesa de Consejo debe ser receptiva, si en el transcurso del desarrollo de la elección se diese un elemento irregular o algún elemento que de alguna manera no estuviese conforme a lo establecido en el Código, pues que se haga saber en esta propia Mesa, y en el de los Consejos Municipales, para que se tomen las determinaciones pertinentes, la verdad, los planteamientos de las nulidades es una sanción que el Tribunal impone a la falta de cumplimiento de la normativa electoral, y por lo tanto, debemos ser mucho más cuidadosos que la ocasión anterior, y a nivel de Consejeros, estoy completamente abierto a recibir quejas y denuncias que sean fundamentadas, y traerlas a esta Mesa del Consejo para que sean debidamente atendidas, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor Consejero. ¿Agotado este tema señor?, si me permite entonces el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.-----

Rafael Carvajal Rosado: Gracias Presidenta, solo para solicitarles copias certificada de todas y cada una de las actas de escrutinio y cómputo, de todas y cada una de las casillas instalas en los municipios de Tepetzintla y las Choapas, es cuanto.-----

Presidenta: Gracias señor tomamos nota para tal efecto. ¿Esto todo señor?, gracias. Tiene el uso de la voz Acción Nacional.-----

Agustín Basilio de la Vega: Con su permiso ciudadana Presidenta. El Registro de Electores del IFE tiene un calendario, hay fechas que ya se han vencido, y no sabemos si ya se firmó el acuerdo entre el IEV y el IFE para efecto de atender las elecciones extraordinarias en esos tres Municipios, quisiera yo saber en qué etapa va la firma de ese convenio.-----

Presidenta: Me permite darle la información, hemos estado trabajando ya con el Licenciado Sergio Vera, que hoy nos está acompañando gentilmente para efecto de integrar este anexo técnico, y también financiero dentro del convenio de apoyo y colaboración que tenemos con el Registro Federal de Electores, en ese aspecto hemos estado revisando, hemos trabajado las observaciones, tengo el oficio donde exactamente el día de ayer estuvimos ya recibiendo este documento, quisimos haberlo entregado hoy, pero esta es una sesión ordinaria, y no, ya no pudimos mandarlo, así lo habíamos comentado con el Maestro Sergio Vera, por eso es que lo invitamos el día de hoy, pero ya está en nuestra manos para efecto de que podamos nosotros revisarlo y signarlo, y se pueda llevar a cabo en la Ciudad de México, tenga usted la seguridad que este documento ya está debidamente integrado con el Registro de Electores, el señor Vocal Sergio Vera me puede confirmar la información, y creo que después de esta sesión, en la próxima que tengamos lo estaremos presentando para su conocimiento.-----

Agustín Basilio de la Vega: Para el lunes o después del carnaval.-----

Presidenta: Yo creo que en el primer día hábil señor, estaremos sesionando y tendrá usted a tiempo la información, así como también la notificación en las horas hábiles.-----

Agustín Basilio de la Vega: Muchas gracias.-----

Presidenta: Si gracias señor. Bien, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año en curso**, se levanta la sesión.